

INFORME DEL COMISARIO

A las señoras señoras de la compañía

GRUPOINARZI S. A.

Ciudad:

Estimado señores:

1. En conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y el Estatuto Social, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y al correspondiente Estado de Resultados y Gastos de la empresa, preparado el 30 de Diciembre del 2012.
2. De la revisión a los libros y documentos originales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables son legibles y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dadas por los organismos pertinentes. La custodia de toda la información libro y registros presentados, están debidamente organizados y bajo la responsabilidad del jefe contable.
3. Dado indica que se encarga, al volumen de los registros que refleja la empresa, sus procedimientos operativos y de control interno, cumplen adecuadamente sus objetivos, comparados entre con las prácticas de una eficiente administración.
4. Los libros presentados en los Estados Financieros, sirven como evidencia de que los estados verticales los mismos que se encuentran preparados de acuerdo a normas y principios regidos por las autoridades institucionales de control, observando además que la empresa en el presente periodo ha cumplido con la implementación de las Normas NIIF, registrando los efectos transitorios, lo que ha permitido un incremento en los Activos Fijos y una Depreciación/ depreciaciones que han originado la situación de la partida por \$ 20.000.00 en el presente ejercicio, partidas que pueden ser respaldadas con los valores que aparecen en el anexo de Resultados, Amortización del Patrimonio.

En tal sentido, los Estados Financieros presentados, satisfactoriamente le muestran Resultados de GRUPOINARZI S. A. el 31 de Diciembre del 2012.

Atentamente,


Karly Nolasco Torres